



MAT: APRUEBASE BASES CONCURSO COMUNAL DE CUECA COELEMU 2018"PROMOCIONANDO ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA LAS FAMILIAS DE COELEMU"

COELEMU, 07 SET. 2018

HOY LA ALCALDIA DECRETO LO QUE SIGUE:

DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº 002,158

#### VISTOS:

The state of

a) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, del 01.05.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

b) El DFL Nº 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades.

c) La Ley Nº 19.378 de Abril de 1995; y sus posteriores modificaciones.

d) Plan de Promoción de la Salud Comuna de Coelemu 2018

e) El D.A.E. Nº 1609 del 03.07.2018, que delega la facultad de firmar "Por orden del Alcalde" al Administrador Municipal Sr. CRISTIAN LEONARDO ORTIZ RUBIO, Grado 8º EMS

#### **CONSIDERANDO**

- a) La necesidad de dar cumplimiento a las actividades insertas en el Plan de Promoción de la Salud Coelemu 2018
- b) La necesidad de promover actividades de sano esparcimiento familiar y comunitario como factores protectores de la salud
- c) El resguardo de las necesidades de servicio

#### **DECRETO:**

COMUNAL APRUEBASE, BASES CONCURSO DE CUECA COELEMU "PROMOCIONANDO ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA LAS FAMILIAS DE COELEMU", Las cuales forman parte del presente Decreto Alcadicio.-LIDAD DE

ANÓTESE, COMUNIQUESE RECISTRESE Y ARCHÍVE\$E.,

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNIC

GISELA HERNANDEZ VILLEGAS E SECRETARIO MUNICIPAL CLOR/GHV EARY.-Distribución:

Distribución:

Secretaria Municipal

Archivo Secretaría Desamu

Archivo Personal

ADMINISTRADOR MUNICIPAL CRISTIAN LEONARDO ORTIZ RUBIO





# BASES CONCURSO COMUNAL DE CUECA COELEMU 2018

# "PROMOCIONANDO ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA LAS FAMILIAS DE COELEMU"

#### 1.- OBJETIVOS

La I. Municipalidad de Coelemu, en el Marco del Plan Comunal de Promoción de la Salud, en su componente Actividad Física, invita a todos los bailarines de Cueca Huasa tanto de Coelemu, como de otras comunas del país, a participar del Concurso Comunal de Cuecas Coelemu, inserto en el Programa de Fiestas Patrias 2018, como una forma de mantener nuestras tradiciones y exaltar nuestro baile nacional "La Cueca", promoviendo actividades de sano esparcimiento familiar y comunitario como factores protectores de la salud.

#### 2.- INDICACIONES GENERALES

El Concurso Comunal de Cuecas de Coelemu, se realizará el 19 de Septiembre del año 2018, en el Gimnasio Municipal de Coelemu, a partir de las 18:00 horas.

"SE RUEGA PUNTUALIDAD, YA QUE SE TRATA DE UNA ACTIVIDAD FAMILIAR Y EN UN HORARIO AMIGABLE PARA NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA.-LOS QUE ESPERAMOS TENGAN UNA ALTA PARTICIPACION"

#### 3.- DE LA INSCRIPCIÓN Y RETIRO DE BASES

Este Concurso se desarrollará en las siguientes categorías:

MINI INFANTIL	Entre 3 y 6 años 11 meses		
INFANTIL	Entre 7 y 12 años 11 meses		
JUVENIL	Entre 13 y 17 años 11 meses		
ADULTO	Entre 18 y 64 años 11 meses		
ADULTO MAYOR	Entre 65 años y más		

Las inscripciones y retiro de las bases, se realizarán en la oficina de Secretaría y OIRS del Departamento de Salud Municipal de Coelemu, ubicado en Manuel Antonio Matta 501, teléfono 42-2500164, con personal administrativo, en horario de 10:00 a 13:00 hrs., de lunes a viernes . También se inscribirá a las parejas en el lugar donde se realizará este concurso, el día 19 de septiembre, desde las 17:00 hasta las 18:00 hrs., esto es en el Gimnasio Municipal de Coelemu, en donde deberán acreditar las edades con carnet de identidad o certificado de nacimiento.

Será responsabilidad exclusiva de la comisión organizadora, decidir si es necesario prolongar el horario de inscripción de acuerdo a la cantidad de parejas solicitantes para este evento, en el mismo lugar y minutos agtes de comenzar el concurso.-La inscripción para participar en este Concurso, es gratuita.





#### 4.- DE LA PARTICIPACIÓN

Podrán participar todas las parejas que gusten de nuestro baile nacional.

El concurso se efectuará por categorías (5), con etapas de clasificación, con números de parejas a determinar por la organización, conforme al número de parejas inscritas.

La comisión organizadora, se reserva el derecho de suspender la realización de la competencia de una o más de las categorías, de no haber como mínimo 3 parejas inscritas (por categoría). Esto queda a criterio de la comisión.

Las parejas inscritas, deberán presentarse en la pista, al momento de ser convocadas, si alguna pareja no se presenta, queda automáticamente descalificada.

Podrán conformarse parejas de edades distintas, **debiendo competir en la categoría del integrante de mayor edad.** Ejemplo: Infantil y Juvenil, se inscribirán en la categoría Juvenil.

#### 5.- DEL VESTUARIO

Cueca Huasa en todas las categorías; la dama deberá venir con vestimenta tradicional de china o huasa de salón y el varón, con vestimenta tradicional de huaso y accesorios típicos. El varón de pelo corto y el vestuario de ambos de acuerdo a la ocasión, limpio y ordenado. No se evaluará Traje de gañán.-

#### 6.- DEL JURADO

La comisión organizadora, designará 3 a 5 jurados, representativos del folclor y de reconocida trayectoria en nuestro baile nacional (Cueca)

El jurado constará de una pauta de evaluación, que será entregada por la comisión organizadora. El veredicto del jurado, será inapelable, quedando eliminada, cualquier pareja que no mantenga el respeto y compostura durante la actividad.

### 7.- DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU PONDERACION

Los aspectos considerados a evaluar en la pareja serán los siguientes:

CRITERIOS	PONDERACION
Presentación personal de la pareja: Vestimenta y actitud de la pareja	1-15%
Paseo	1-5%
Vuelta inicial	1-10%
Baile propiamente tal (Cueca huasa de la zona central)	1-45%
Floreo y Escobillado	1-10%
Zapateo y remate Final	1-15%





# 8.- DE LA SELECCIÓN DE PAREJAS

Para las 5 categorías; **Mini Infantil - Infantil - Juvenil - Adulto y Adulto Mayor**, el jurado clasificará a 3 parejas, las que deberán ser consignadas en las actas correspondientes con los puestos de **Primer**, **Segundo** y **Tercer Lugar**, de acuerdo a la evaluación del jurado, tomando en cuenta los criterios establecidos por estas bases.

## 9.- FACULTADES DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

Cualquier situación no considerada en estas Bases, será de decisión de la Comisión Organizadora y serán inapelables.

#### 10.- PREMIOS

Habrá un monto total a repartir de \$800.000.-, (ochocientos mil pesos), para el "Concurso Comunal de Cueca Coelemu 2018", el que será dividido, de acuerdo al siguiente detalle:

	CUECA HUASA MINI	INFANTIL
1er Lugar	Premios	Para la pareja
2do Lugar	Premios	Para la pareja
3er Lugar	Premios	Para la pareja
	CUECA HUASA INI	
1er Lugar	\$50.000	Para la pareja
2do Lugar	\$30.000	Para la pareja
3er Lugar	\$20.000	Para la pareja
	CUECA HUASA JU	
1er Lugar	\$100.000	Para la pareja
2do Lugar	\$ 60.000	Para la pareja
3er Lugar	\$ 40.000	Para la pareja
	CUECA HUASA AD	
1er Lugar	\$ 120.000	Para la pareja
2do Lugar	\$ 80.000	Para la pareja
3er Lugar	\$ 50.000	Para la pareja
	CUECA ADULTO N	
1er Lugar	\$ 120.000	Para la pareja
2do Lugar	\$ 80.000	Para la pareja
3er Lugar	\$ 50.000	Para la pareja

(\*El dinero está considerado como monto total para la pareja)\*Podrán entregarse otros premios que estime la comisión organizadora, si fuese necesario.

#### 11.- DE LAS BASES:

La Comisión organizadora, entiende por aceptadas las presentes bases por parte de los participantes, al momento de inscribirse en el presente concurso.-

#### 12.- GENERALIDADES:

#### ORGANIZA:

-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COELEMU

-DEPTO. DE SALUD: PROGRAMA DE PROMOCION DE LA SALUD

LUGAR: GIMNASIO MUNICIPAL COELEMU FECHA: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018

HORA INICIO: 18:00 HRS

TIPO DE ACTIVIDAD: FAMILIAR

"SE RUEGA PUNTUALIDAD, YA QUE SE TRATA DE UNA ACTIVIDAD FAMILIAR Y EN UN HORARIO AMIGABLE PARA NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA.- LOS QUE ESPERAMOS TENGAN UNA ALTA PARTICIPACION"